RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 201900369 00

Téngase en cuenta que, dentro del término concedido para ello, el curador ad litem de las personas indeterminas guardo silencio.

NOTIFÍQUESE.

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 18/10/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.178

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura